



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición		Código:	MIS_5_3_2_FR40
FORMATO		Versión:	1
ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN			
Aprobó Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención		Revisó Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Elaboró Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

<input checked="" type="checkbox"/> ASESORÍA ESPECÍFICA			
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
04/08/2020	2:00 pm	3:00 pm	1 hora.

ASESORÍA POR PROYECTO	
Mes	Año
.....

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		
Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO SUROCCIDENTE	NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	800176969-9
Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
CRA. 36 A BIS NRO. 6 - 35	Cali	Valle del cauca.
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
5581534	admon.suroccidente@foro.org.co	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA			
Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
.....	1 hora.	CONSTANCIA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD En atención a su solicitud de emisión de un concepto frente al diseño e implementación del Protocolo de Bioseguridad, nos permitimos informar:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS
Que la empresa, presentó el documento Protocolo de Bioseguridad, en el cual se observa la identificación del Riesgo Biológico por Covid-19, así como las medidas preventivas a desarrollar.
De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad defina, los Programas de prevención de la Accidentalidad y demás que se requieran en su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los Riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.
La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al COVID-19 en la ejecución de las labores.
El presente concepto no exime de responsabilidad al empleador de garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo y mitigación de los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

RESULTADO DE LA VISITA		
¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo		

Calificación general de la calidad del servicio			
<input type="checkbox"/> Excelente	<input type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA	
Nombre del responsable por la empresa	
Documento de identificación	
Cargo	
Firma	

RESPONSABLE ARL	
Nombre del responsable por la ARL	
Nelmary De Armas Guerra	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1118836962	828-23/01/2020.
Cargo	
ASESORA SGSST	
Razón social (En caso de proveedor)	
ASESORÍAS PROFESIONALES EN SGSST SAS	
Firma	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES LABORALES



Santiago de Cali, Junio de 2020

COPASST

Foro
Suroccidente

PRESENTACIÓN

El presente **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES LABORALES** está dirigido a todo el personal de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente*, así como también a sus visitantes en calidad de socios, clientes, proveedores y participantes de procesos.

Con estas medidas estamos emprendiendo acciones de Prevención y Mitigación frente al posible contagio del virus Covid- 19.

Teniendo en cuenta los efectos de esta pandemia, asumir el Protocolo es una responsabilidad frente al autocuidado y el cuidado de los otros/as.

El Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (Copasst) estará presto a resolver inquietudes sobre la aplicación de este Acuerdo.

La Dirección

Antecedentes

- Resolución 385 - Ministerio de Salud declara de Estado de Emergencia Sanitaria.
- Decreto 417 - Ministerio del Interior declara Estado de Emergencia.
- Decreto 418 - Centralización de las medidas de orden público.
- Decreto 457 - Aislamiento obligatorio del 25 de marzo al 13 de abril (exceptuadas 34 actividades).
- Circular 29 - Ministerio de Trabajo establece reglas sobre los elementos de protección personal (EPP).
- Decreto 531 - Aislamiento obligatorio del 13 al 27 de abril (exceptuadas 35 actividades).
- Circular 15 - Medidas sanitarias preventivas y de mitigación para las empresas proveedoras de servicios de domicilios, de mensajería y operadores de plataformas relacionadas.
- Circular 4 - Medidas sanitarias preventivas y de mitigación para conductores y operadores de la cadena logística.

Antecedentes

- Circular 1 - Medidas sanitarias preventivas y de mitigación para actores sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministro.
- Decreto 539 - Ministerio de Salud y Protección Social entidad encargada de determinar y expedir los protocolos de bioseguridad.
- Decreto 593 - Aislamiento del 27 de abril al 11 de mayo (exceptuadas 46 actividades).
- Decreto 689 del 22 de mayo de 2020-Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 31 de mayo
- Decreto 749 del 28 de mayo de 2020- Aislamiento Preventivo Obligatorio en el país a partir del 1° de junio
- Decreto 878 del 25 de junio de 2020- Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 15 de Julio.
- Resolución 666 - Protocolo de bioseguridad general.

Definición y objetivo

- Se entiende por Protocolo de Bioseguridad para el regreso a la actividades laborales, los lineamientos que permiten prevenir la transmisión del virus Covid-19; los cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores de la Fundación, de cara a la fase de mitigación establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Objetivo: Prevenir la propagación y el contagio del virus Covid-19 en los funcionarios, visitantes socios, clientes, proveedores y participantes de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente*.

Este documento se sustenta en el Protocolo General que fue expedido el 24 de abril de 20 por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR FRENTE AL TRABAJO EN LA SEDE

❖ Distanciamiento social y laboral

El establecimiento de una distancia de seguridad entre trabajadores es una de las medidas aconsejadas por los expertos sanitarios.

En este sentido, tanto la disposición de los puestos de trabajo como la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios se ha modificado; con el propósito de garantizar el mantenimiento de la **distancia de seguridad de 2 metros**. (En caso de presentarse alguna imposibilidad, se deberán tomar las medidas de protección necesarias para obviar(no entiendo a que se refiere esta palabra) el contagio por contacto).

No obstante, se han establecido normas de uso de las instalaciones en la que se desarrolla el trabajo y los espacios compartidos para mantener la distancia de seguridad en la recepción, oficinas, salas de reuniones, cocina, baños, comedor y patios.



MEDIDAS HIGIÉNICAS

Objetivo: Aplicar normas de higiene y seguridad en el trabajo para reducir sustancialmente los riesgos de contagio.

- Antes de ingresar a las instalaciones de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suoccidente* se procederá a realizar una apropiada limpieza y desinfección para iniciar las actividades.
- Se difundirá las pautas de higiene con información completa y clara sobre las normas a utilizar en el puesto de trabajo, antes, durante y después del mismo.
- Se extremará la limpieza de los lugares y superficies de trabajo. La limpieza y desinfección serán diarias y con productos adecuados. **Cada trabajador deberá asumir la limpieza diaria de su puesto de trabajo**, para lo cual Foro proveerá los implementos necesarios.
- Se proveerán dispensadores jabonosos y/o de solución alcohólica, desinfectante en número y disposición suficiente en los lugares de trabajo
 - ✓ Recepción
 - ✓ Baños
 - ✓ Cocina

MEDIDAS HIGIÉNICAS

- Se pondrá una alfombrilla desinfectante en la entrada del centro de trabajo.
- Facilitar tiempo y medios para la correcta higiene de manos. Se recomienda lavarse las manos cada dos (2) horas.
- El comedor deberá ser limpiado antes y después de cada servicio. En ese sentido, establecerán responsabilidades cuando la prestadora de servicio de aseo no se encuentre.
- Se dispondrá de ubicaciones específicas para depositar los guantes y tapabocas usados y desechados.
- Se prestará especial atención a la protección del personal trabajador que realice las tareas de limpieza.



PROTOCOLO ZONA DE ALIMENTACIÓN

Precauciones

- Se implementarán turnos de almuerzo y de refrigerios para garantizar el distanciamiento social.
- Se mantendrá distanciamiento entre mesas de comedores (dos metros).
- Se adaptará el espacio al aire libre.
- Se recomendará que los utensilios para los alimentos sean de uso exclusivo de cada persona.
- Se exigirá que solo se retire el tapabocas para comer y que se ponga en una bolsa cerrada. Si es desechable, se debe descartar y reemplazarlo.



Frecuencia de desinfección diaria :
Antes y después del uso de la zona del comedor

Recomendaciones:

- *Punto de lavado de manos:*
- Al ingresar y salir del comedor el trabajador debe de lavar sus manos.
- *Punto de atención servicio de comida:*
- Se solicitará limpiar y desinfectar frecuentemente la cocina.
- *Punto de limpieza y desinfección:*
- Cada trabajador deberá desinfectar la mesa, silla antes y después de utilizarlas .
- Al finalizar el horario de alimentación se realizará limpieza y desinfección de la zona.



CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES

Control y eliminación de plagas y roedores, a ejecutar en la *Fundación Foro Nacional*, con el fin de evitar la infestación.

El plan de mantenimiento e higiene y el de plagas y roedores debe ser integral e incluir todas las estrategias para lograr un adecuado manejo de plagas.

Recordemos que los insectos y roedores necesitan ambientes que les provean:

*Aire

*Alimento

* Humedad

* Refugio



Para evitar su proliferación, se debe realizar las siguientes acciones de forma continua.

- Limpiar todos los restos de comidas en superficies o áreas al finalizar cada día.
- Limpiar la grasa retenida en las zonas de cocina.
- Barrer los suelos, inclusive debajo de los escritorios, mesas, especialmente cerca de las paredes.
- Limpiar los desagües.
- Limpiar el agua estancada.
- Lavar los elementos de tela con frecuencia.
- No guardar cosas en cajas de cartón y en el suelo.
- Guardar las cajas en estantes de alambre y de metal si es posible.

Con la aplicación de estas acciones se crean condiciones adversas a roedores y plagas, lo cual dificulta su proliferación en la oficina.



TIPOS DE CONTROLES

Además de las acciones de prevención son importantes las medidas de **control físico**. Como son:

- El uso de distintos elementos no químicos para la captura de insectos, como por ejemplo las trampas de luz UV para insectos voladores, las trampas de pegamentos para insectos o roedores y las cortinas de aire, son consideradas acciones físicas.
- Los agujeros de los desagües y otros lugares por los que puedan penetrar las plagas deberán mantenerse cerrados herméticamente. Mediante redes metálicas o mosquiteros, colocadas por ejemplo en las ventanas abiertas, las puertas y aberturas de ventilación, se reducirá el problema de la entrada de plagas.



Trampa de Luz UV



Trampa de pegamento

Control químico.

El tratamiento con productos químicos (cebos, insecticidas) debe realizarse de manera que no presente una amenaza para el ser humano.

La aplicación de productos químicos debe ser realizada por personal idóneo y capacitado para tal fin.

Recordar que la inadecuada manipulación y/o aplicación de estos productos puede traer aparejados problemas de intoxicaciones.

Las medidas de lucha que comprendan el tratamiento con agentes químicos, físicos o biológicos sólo se deben aplicar bajo la supervisión directa del profesional responsable y autorizado por la autoridad competente. Se deben mantener registros apropiados de la utilización de plaguicidas.

Se recomienda realizar la desinfección con productos químicos de forma periódica:

- 1- Realizar la fumigación inicial y la siguiente reforzar a los 7/15 días para controlar las plagas
- 2- Servicio preventivo cada 60/120 días.

PREVALENCIA DEL TRABAJO EN CASA

Como indica la propia normativa de urgencia elaborada con ocasión del COVID-19, el trabajo en casa debe implantarse y mantenerse donde sea posible mientras dure esta crisis.

Se mantendrá el trabajo en casa en aquellos puestos en los que sea posible para evitar desplazamientos y contactos. Las reuniones deberán realizarse por medios virtuales, hasta que se disponga de otra forma de trabajo.

Foro deberá garantizar el derecho a la desconexión digital de los trabajadores/as que desempeñen su labor mediante esta modalidad.



CUIDADO DE LAS PERSONAS

La herramienta mas eficaz contra el virus y microorganismo es la prevención

HIGIENE DE MANOS

Lave sus manos cuando estén visiblemente sucias Este procedimiento se debe realizar cada 2 (dos) horas

Higienice sus manos con soluciones antisépticas a base de alcohol Gliserinado al 98%, cuando no tenga acceso al lavado con agua y jabón

Identifique los momentos para lavar sus manos



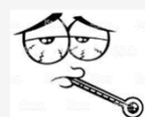
Al llegar a casa



Antes de comer



Antes de preparar alimentos y a menudo durante la preparación.



Cuando cuide a alguien enfermo

También después de:

- Toser, estornudar o usar el pañuelo
- Ingerir alimentos
- Usar el baño
- Manipular basuras
- Manipular traperos y utensilios sucios
- Tocar cualquier objeto sucio
- Cambiar pañales
- Manipular dinero
- Fumar
- Estar con su mascota

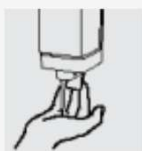
Insumos

Jabón Antibacterial - Toallas desechables-
Gel antibacterial (concentración entre 60-80% v/v)

TÉCNICA DE HIGIENE Y LAVADO DE MANOS



1. Mójese las manos con agua



2. Deposite una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



3. Frótese la palma de una mano contra el dorso de la mano opuesta y viceversa



4. Frótese la palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados



5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta.



6. Frótese el pulgar con un movimiento de rotación atrapándolo con la mano contraria.



7. Frótese la punta de los dedos rotándolos contra la palma de la mano contraria y viceversa



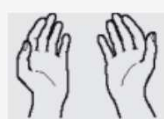
8. Enjuagase las manos con agua



9. Séquese con una toalla desechable



10. Sírvese de la toalla para cerrar el grifo



11. Sus manos son seguras

Pasos del 1 al 7 : Para higiene de manos con soluciones antisépticas a base de alcohol glicerinado al 98% (si no tiene agua y jabón)
Duración de todo el procedimiento: 30 segundos

Pasos del 1 al 11: Para el lavado de agua y jabón.
Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

TAPABOCAS DESECHABLES O TELAS ANTI FLUIDOS

Como se usa el tapabocas:

- Si es un tapabocas de tela anti fluido, lávelo muy bien antes de cada uso.
- Use el tapabocas siempre en la misma dirección, no intercambie los lados.
- Debe ser usado sobre la nariz y debajo del mentón.
- Para quitárselo, agarre únicamente las cuerdas y empuje hacia adelante (no tocar la parte de la tela de la mascara).
- Lávese inmediatamente las manos con agua y jabón.

Cuando se debe cambiar y descartar el tapabocas:

- Cuando este húmedo.
- Cuando este deteriorado o sucio.
- Cuando este contaminado de sangre o fluidos corporales.

**Recuerde
que son de
uso
PERSONAL**

Tenga en cuenta:

- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original, si no se va utilizar.
- No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso.



Use guantes si se va a manipular elementos como residuos.

Guantes de látex (uso Personal)

Guantes de nitrilo o caucho: (uso personal)

Para su mantenimiento deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

El uso de guantes no sustituye la higiene de manos

Manipulación de los productos de limpieza

Riesgos de los productos de limpieza:

En los trabajos de limpieza se emplea una gran variedad de productos químicos peligrosos para la salud o la seguridad de las personas que los utilizan: productos tóxicos en mayor o menor grado, corrosivos, irritantes o inflamables.

En las actividades de limpieza no es habitual utilizar cantidades importantes de productos químicos, ni suele darse una exposición continua durante toda la jornada; más bien se utilizan en operaciones concretas y de duración limitada.

Sin embargo, ello no implica que se puedan producir problemas durante su uso:

- Contacto de piel u ojos con productos irritantes o corrosivos, cuyos efectos más frecuentes son locales y a corto plazo (irritación o quemaduras), pero que también pueden producir efectos a largo plazo (sensibilización, alergias, eczemas).



- Intoxicaciones agudas por inhalación, normalmente como consecuencia de accidentes: fugas o derrames de productos o reacciones imprevistas que generan gases tóxicos al mezclar productos de limpieza. Estas situaciones son particularmente graves cuando se producen en locales pequeños y mal ventilados como duchas o lavabos. Productos de limpieza que desprenden vapores o gases irritantes o tóxicos: amoníaco, disolventes, Ect.
- Incendios o explosiones a causa de la manipulación de productos inflamables o combustibles (alcoholes, acetona, disolventes,...) cerca de llamas, chispas o puntos muy calientes. Entre los productos de limpieza que suponen mayor riesgo destacan los que van envasados en pulverizadores a presión (“aerosoles” o “sprays”), ya que es habitual que contengan butano u otros gases inflamables como impulsores.

Normas de seguridad para su uso

Las normas básicas de seguridad a seguir son:

- Utilizar siempre los productos de limpieza según las recomendaciones e instrucciones del fabricante. No utilizarlos en concentraciones o cantidades mayores a las indicadas ya que no se consigue más eficacia y se incrementan los riesgos.
- Como norma general, no mezclar distintos productos de limpieza. Algunas sustancias pueden reaccionar violentamente o desprender gases tóxicos cuando se mezclan. Un caso frecuente es la generación de gases tóxicos al mezclar lejía con amoníaco o con productos ácidos .

- Las sustancias que desprenden gases o vapores, como el amoníaco, el aguarrás u otros disolventes, etc., deben manipularse siempre con ventilación adecuada. Si la ventilación no es suficiente, se debe utilizar mascarilla y filtro adecuados a las sustancias manipuladas.
- Los productos inflamables deben mantenerse alejados de llamas, chispas o puntos calientes. Evidentemente, cuando se utilice cualquiera de estos productos estará prohibido fumar y utilizar cualquier aparato que produzca llamas o chispas. Cuando se utilicen “sprays”, no dirigir el producto pulverizado hacia bombillas encendidas o cualquier otro punto a temperatura elevada.
- No se debe fumar, beber ni comer mientras se estén manipulando productos químicos. Después de manipularlos siempre hay que lavarse las manos.
- Los recipientes de productos químicos se deben mantener bien cerrados cuando no se utilizan. De esta manera se evita la posibilidad de derrames o salpicaduras y que sus vapores contaminen el ambiente o puedan inflamarse si hay focos de ignición próximos.
- Cuando sea necesario efectuar trasvases, se debe evitar el vertido libre entre recipientes. Emplear bidones provistos de dosificadores o equipos portátiles de bombeo. Los trasvases deben realizarse lentamente y con el máximo cuidado, para evitar salpicaduras.
- Siempre que se manipulen productos químicos y, especialmente cuando se efectúan trasvases de líquidos corrosivos, se deben utilizar equipos de protección adecuados para evitar contactos y salpicaduras (guantes y botas impermeables, gafas o pantallas de seguridad, etc.).

En caso de salpicadura de algún producto, sobre todo si se trata de un producto irritante o corrosivo, es imprescindible quitarse la ropa mojada y lavar la zona afectada con agua abundante. Por ello, donde se manipulen productos químicos y, especialmente, en los almacenes y lugares donde se realicen trasvases, deben existir puntos donde poder lavarse rápidamente.

Manejo y control de residuos sólidos

Definición de residuo sólido: Un residuo es un material que se desecha después de que haya realizado un trabajo o cumplido con su misión. ... Un papel usado, un envase de cartón o una botella de plástico son ejemplos de residuos sólidos.

La Separación en la fuente es la actividad de seleccionar y almacenar los diferentes residuos sólidos en su lugar de origen, para facilitar su posterior manejo y aprovechamiento. Separar en la fuente los diferentes residuos sólidos que se generan a diario, es un acto responsable con la humanidad y con el planeta.

Se contara con puntos ecológicos para la separación en la fuente, los cuales están constituidos por tres canecas de colores distintos cuya denominación y descripción es la sugerida por la Guía técnica Colombia GTC 24.

Gris

Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado, no se debe depositar allí papel aluminio, papel carbón, papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables.

Verde

Papel sucio o engrasado, papel aluminio, papel carbón, envolturas de mecato, residuos de barrido, icopor, colillas, servilletas, pañales, papel higiénico, bolsas de carne, pollo o pescado.

Azul

Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, no se debe depositar allí las envolturas de mecato.

Botellas, envases y frascos no retornables. No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos.



Elementos de Protección personal:

Los artículos de usar y tirar:

Las mascarillas, el gel antiséptico y los guantes se han convertido en la imagen icónica de la crisis del COVID-19. De momento, para un buen reciclado de los residuos es necesario separar tanto las mascarillas como los guantes del resto de la basura, siempre de esta manera:

- Pon los elementos sobre una superficie.
- Desinfectalos rociándolos con alcohol o cloro.
- Destruyelos con unas tijeras para evitar que puedan llegar a ser reutilizados por otra persona.
- Después, deposítalos en una bolsa negra y sállala bien.
- Desinfecta bien la bolsa con cloro o alcohol.
- Mete esa bolsa negra dentro de otra y márcala para señalar que su contenido es peligroso. Vuelve a sellar y desinfectar.
- Esto es muy importante, sácala solamente durante la frecuencia de tu ruta de recolección. Así evitarás que estos residuos puedan ser expuestos a más personas.

Recuerda:

Recuerda que el tapabocas es un elemento personal de un solo uso. Verifica que no haya sido utilizado con anterioridad, que se encuentre dentro de su empaque original y que no tenga defectos de fabricación o manipulación.

Lava muy bien tus manos con agua y jabón antes de tocar un tapabocas limpio. Asegúrate de usar el lado correcto del tapabocas. Puedes orientarte por la costura del cordón elástico, la cual debe ir hacia tu cara.

Lavado y desinfección de canecas o contenedores y puntos ecológicos.

- a. Frecuencia: Mínimo una a dos veces en un periodo de 15 días y/o cuando sus condiciones higiénicas sanitarias así lo requieran.
- b. Retire los residuos restantes en los contenedores en caso de existir, posterior a la recolección de residuos.
- c. Prepare solución de detergente y aplíquela en los contenedores y puntos ecológicos.
- d. Refriegue con una escoba hasta eliminar los restos y la mugre.
- e. Juague con abundante agua, hasta garantizar que no hay presencia de jabón.
- f. Luego desinfecte por dentro y por fuera los recipientes con hipoclorito de sodio déjelo actuar por 20 minutos, luego enjuague con abundante agua.
- g. Deje secar las canecas escurriéndolas boca abajo.
- h. Coloque las canecas previamente lavadas, desinfectadas y secas.

Recomendaciones:

- Usar calzado antideslizantes, guantes de caucho natural o nitrilo , mascarilla con respirador desechable y gafas para el manejo de estos líquidos. Una vez terminada la actividad realizar la limpieza de los EPP.
- Prepare solo la cantidad necesaria en la tarea a realizar, para evitar desperdicio y contaminación del ambiente.
- En caso de salpicadura en ojos y mucosas lavar con abundante agua y notificar de inmediato al Sistema de gestión salud y seguridad en el trabajo - SGSST.

Aseo y mantenimiento de los elementos EPP

Para que los elementos de protección personal cumplan con la función de protegerlo de posibles lesiones, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Revise continuamente sus elementos de protección para que sepa reconocer cuál es el momento de solicitar nueva dotación.
- ✓ Zapatos antideslizantes: Lavado y desinfectado, dejar secar para su uso posterior.
- ✓ Los guantes en caucho natural o nitrilo: deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca
- ✓ Gafas de Protección: Deben ser limpiadas con un paño húmedo antes de comenzar la jornada. Si están sucias o rayadas limitan su visión y pueden ocasionarle un accidente.

CAMINO SEGURO AL TRABAJO

PROTOCOLO PARA USO DEL TRANSPORTE

Paso 1:

La desinfección y limpieza del transporte publico debe ser asegurado por los diferentes operadores.

Paso 2:

Antes de salir de su casa debe ponerse el tapabocas y los guantes

Paso 3:

Antes de subir al transporte realice higiene de manos con gel antibacterial en caso de no tener guantes

Paso 4:

Abra las ventanas para una mayor ventilación

Paso 5:

Conserve una distancia mínima de dos metros con los otros usuarios.

Paso 6:

Aplique desinfectante al pasamanos o sillas antes de tener contacto con esas superficies.

Paso 7:

Una vez descienda de su transporte retírese los guantes y realice higiene de manos con gel antibacterial.

Paso 8:

Descarte los guantes en canecas destinadas para estos residuos.



CAMINO SEGURO AL TRABAJO

TRANSPORTE ALTERNATIVO

Desde la *Fundación Foro Nacional*, se propone transporte alternativo para la movilidad y estimular el uso de la bicicleta como medio , entre otras cosas, para descongestionar la circulación en las vías.

En ese sentido, el aumento tanto de los ciclistas como de la infraestructura ha sido evidente.

Con la llegada del coronavirus, las estimaciones de crecimiento de este segmento, y del de otros negocios asociados como el de las patinetas eléctricas, Bicicletas eléctricas son aún mayores.

Razón de ello es, principalmente, que los trabajadores busquen alternativas para evitar el uso del transporte público.



TRANSPORTE ALTERNATIVO

Consejos para ir al trabajo en transporte alternativo

1- *Revisión de vehículo alternativo:* Que se encuentre en buen estado y que su mantenimiento sea el más óptimo.

2. *Planea tu ruta:* No siempre la ruta más directa es la más recomendable. Es muy probable que el camino más directo a tu lugar de trabajo sea a través de alguna avenida con bastante tráfico y contaminación.

Lo mejor es procurar calles secundarias, en las que hay menos autos y además las velocidades son menores. Al haber un número más reducido de vehículos a velocidades menores son más seguras y tienen una concentración menor de contaminantes.

Si planeas tu ruta con anticipación, podrás disfrutar más del camino a tu trabajo.

Para poder navegar tu ruta con más seguridad es recomendable hacerse de un buen soporte para tu Celular.

3- *Calcula tu Tiempo:* Una de las cosas bellas de trasladarse en el medio de transporte alternativo escogido es poder llegar siempre a tiempo. Basta con calcular el tiempo que tardarás en recorrer la distancia a tu destino final.

Si sales del punto "A" con suficiente antelación no hay necesidad de ir a gran velocidad y tendrás la oportunidad de relajarte y prepararte para el día de trabajo.

TRANSPORTE ALTERNATIVO

Consejos para ir al trabajo en transporte alternativo

4. *Prepara tu carga y cómo llevarla:* Lo más seguro es que necesites transportar alguna computadora o documentos, por ejemplo.

Para hacernos la vida más fácil, y segura, existen diferentes formas en las que puedes transportar todo lo necesario. Calculando la distancia que vas a recorrer, peso y dimensiones de la carga, puedes elegir desde una mochila, hasta una porta-bultos con alforjas.

Al tomar una decisión, deberás considerar que la carga te permita controlar tu vehículo alternativo cómodamente y con seguridad. Recordemos que la seguridad es lo primero.

5. *Lleva la herramienta y refacciones básicas:* Tener un kit con las herramientas básicas; Una buena alternativa es conseguir una multi-herramienta.

6. *Utiliza vestimenta apropiada:* La vestimenta apropiada es aquella que te permite subir y bajar de tu vehículo alternativo con facilidad.

Llegaras al trabajo alerta, con energía, sin estrés y con buen humor para entrar en acción.

Siempre es un buen momento para comenzar.

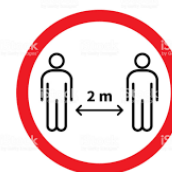
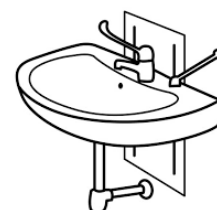
INGRESO Y TRANSITO EN LA OFICINA

1. Puntos de lavado de manos al ingreso de la *Fundación Foro* : **Lave sus manos**
2. Desinfección de calzado al ingreso a recepción y oficinas
3. Puntos de limpieza y desinfección a artículos personales: **Cuide sus cosas.**
4. Limpieza y desinfección frecuente del puesto de trabajo : **Trabajo seguro.**
5. Punto de higiene de manos en áreas de transito : **Higienice sus manos.**
6. Puntos de limpieza y desinfección en las zonas mas concurridas: **Tocar seguro**



PRECAUCIONES EN SU ESPACIO DE TRABAJO

1. Se dispondrá de suficientes lavamanos en los baños con los insumos necesarios y la técnica correcta.
2. Se organizara turnos para realizar lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social.
3. Se entregara los EPP (Elementos de protección personal), se garantiza su disponibilidad y recambio.
4. Se Instalara recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
5. Se garantizara ambientes con una distancia mínima de dos metros entre cada persona



PROTOCOLO DE ENVÍOS Y RECEPCIÓN DE PAQUETES

Controles para : Mensajeros, Repartidores y Proveedores

1. Al entrar y salir de la oficina este personal debe realizar higiene de manos con gel antibacterial.
1. Cada vez que realicen una entrega o recoja una encomienda, el paquete debe estar empacado en doble bolsa y se debe desinfectar el empaque exterior. Antes de entregar el paquete debe asperjarlo con solución desinfectante.
2. Para el caso de envío de cajas estas se deben asperjar con desinfectante.



Precauciones:

- No se recomienda **el acceso a otras oficinas** de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente* bajo ningún motivo.
- Mantener una **distancia de 2 metros** cuando realice las entregas o recoja un paquete.

PROTOCOLO PARA TRABAJO EN CAMPO

Medidas antes de llegar al sitio de reunión (dentro y fuera de la ciudad)

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá de realizar los protocolos . (Ver. Pag. 13)
- Cuando el transporte sea suministrado por la *Fundación Foro* se garantizara que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.
- Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre cada trabajador.
- El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia.



PROTOCOLO PARA TRABAJO EN CAMPO

Medidas antes de llegar al sitio de reunión y durante la permanencia en el sitio. (máximo 10 personas)

- Se verificará que el sitio cuente con el protocolo de Bioseguridad y que cumpla con las normas vigentes.
- El sitio de reunión debe de estar dotado de lavamanos, jabón y toallas de papel, para que los funcionarios de la *Fundación Foro* y participantes se laven las manos al ingreso y salida de la reunión.
- Los participantes a la reunión deben de llevar sus elementos de protección para así poder ingresar.
- En caso que no los tengan garantizar el suministro de tapabocas.
- Proporcionar información sobre medidas higiénicas, se remitirá este Protocolo previamente.



PROTOCOLO PARA TRABAJO EN CAMPO

Medidas durante la permanencia en el sitio. (máximo 10 personas)

- Al momento del acceso a la reunión, se deberá realizar un control por parte de un funcionario que se designen como apoyo para que, con el debido entrenamiento, evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los participantes., incluyendo fiebre, presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos (ficha de control)
- Se deberá realizar registro de temperatura a todos los participantes, para lo cual se recomienda utilizar termómetros infrarrojos.
- En caso de presentarse una temperatura mayor a 38 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas y guantes desechables. Nunca apuntar el láser del termómetro a los ojos de las personas.



PROTOCOLO PARA TRABAJO EN CAMPO

Medidas durante la permanencia en el sitio. (máximo 10 personas)

- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser aisladas e inmediatamente reportadas al director o coordinador encargado de la reunión; para la toma de las medidas pertinentes.
- Evitar al máximo firmas de listas de asistencia; se verificara a través de listados el control sobre el ingreso, permanencia y salida de los participantes.
- Los participantes deben de mantener un distanciamiento de dos metros entre cada persona.



PROTOCOLO PARA VISITANTES A LA SEDE

Cuando las reuniones en la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suoccidente* sean imprescindibles y no se puedan realizar por medios digitales, se tomarán las siguientes medidas: (máximo 5 personas)

- Los participantes a la reunión deben de llevar sus elementos de protección para así poder ingresar.
- Lavarse las manos antes y después de la reunión.
- Evitar saludos y cercanía a menos de 2 metros.
- Medidas de higiene respiratoria. (Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol glicerinado al 98% o con agua y jabón).



PROTOCOLO PARA VISITANTES A LA SEDE

- No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de ordenador.
- Mantener un distanciamiento de dos metros entre cada persona.
- Al terminar la reunión se realizará una desinfección del sitio.



Nota importante:

- Priorizar el uso sistemas de comunicación digital evitando o limitando al máximo las reuniones y formación presenciales, así como los desplazamientos innecesarios, videoconferencias, video llamadas, etc.
- Recordar que hay aplicaciones gratuitas que cumplen esta función a través de PC y móvil.

ACTUACIONES ANTE LA DETECCIÓN DE UNO O VARIOS CASOS DE CONTAGIO POR COVID-19

Ante el contagio de una persona trabajadora de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente* por Covid-19, se tendrán las siguientes medidas previstas como son:

- Información inmediata a los delegados del El Copasst (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Ddesinfección del área, medidas de cierre o aislamiento de la zona afectada.

Si un trabajador/a resulta positivo en Covid-19:

- Deberá notificarlo a la *Fundación Foro Nacional*, para adoptar las medidas necesarias en el centro de trabajo y preservar la salud e integridad del resto de compañeros/as.
- La *Fundación Foro* informará lo antes posible a todas las personas trabajadoras que hayan estado en contacto con la persona infectada con CovidD-19 para que contacten con el Servicio Público de Salud y valoren si es necesario su aislamiento preventivo.

- *La Fundación Foro* procederá al desalojo total o parcial de la zona para iniciar la desinfección inmediata del lugar de trabajo en donde se desempeña la persona infectada y todas las zonas comunes en las que tuvo presencia.

Si un trabajador/a presenta síntomas de infección por Covid-19, pero no es un caso confirmado, deberá comunicarlo de forma inmediata a la *Fundación Foro* y/o a la persona encargada; así como contactar con el Servicio Público de Salud para explicar su sintomatología y seguir las instrucciones médicas.

En caso de presentarse un escenario de incremento en el riesgo de transmisión en el lugar de trabajo ; se contemplara las posibilidades de redistribución de tareas y/o trabajo en casa, como ya se ha indicado, para evitar contactos y desplazamientos.

PLAN DE COMUNICACIONES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Resolución 666 de 2020

- Se divulgará la información a trabajadores, clientes, proveedores y organizaciones de trabajo de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente*
- Se mantendrá líneas de contacto actualizadas para reportar cualquier emergencia.
- Se divulgará las medidas de la circular y todas aquellas directrices que expida el Ministerio de Salud. Así como la entidad territorial.
- Se brindará mensajes continuos de autocuidado, pausas activas, la importancia del lavado de manos y distanciamiento social.
- Se divulgará los protocolos de prevención en articulación con la EPS y la ARL.

- Se establecerá mecanismos de información de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de la pagina web de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente* ; redes sociales, carteleras, afiches; sobre las medidas de prevención y atención.
- Se utilizaran medios de comunicación internos, mensajes por whatsApp, protectores de pantalla de los computadores, donde se les recordara a los trabajadores de la *Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente* el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor.
- Se realizaran charlas periódicas sobre medidas de prevención; Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.



FICHA TÉCNICA

Nombre de la Entidad : **FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPITULO SUROCCIDENTE**

Nit. : **800.176.969-9**

Dirección : **Carrera 36 A bis No. 6-35**

Teléfono : **(2)5141141-3760662**

Celular : **3004700641**

Pagina Web : <http://forosuroccidente.org>

Email : info.suroccidente@foro.org.co

Departamento : **Valle del Cauca**

Ciudad : **Cali**

La *Fundación Foro Nacional por Colombia Capitulo Suroccidente*, se compromete a adoptar las medidas impartidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y los entes territoriales.

Continuando con el cumplimiento de la normatividad legal para reducir el riesgo de contagio y propagación del Covid-19.

María Fernanda Quintana Montaña
Directora
Representante Legal

Gloria Alexandra Macías Serna
Presidente
Copasst

COPASST


Foro
Suroccidente

Acciones responsables para mantener tu vida